

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los aspirantes:

Don Isidoro Sierra Alfranca (D. N. I. 16.929.753).  
Don Jaime Thos Ruhí (D. N. I. 40.239.629).  
Don José Tarragó Colominas (D. N. I. 38.814.279).  
Don Demetrio Tejón Tejón (D. N. I. 9.589.016).  
Don Rafael Sanz Arias (D. N. I. 1.582.141).  
Don Victoriano Calcedo Ordóñez (D. N. I. 7.650.428).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**3084**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia del pensamiento político español» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre último, al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 17 de julio de 1974, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del pensamiento político español», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes aspirantes:

Don Pablo José Badillo O'Farrel (D. N. I. 28.381.965).  
Don Francisco Elías de Tejada y Spinola (D. N. I. 27.620.496).  
Don Antonio Elorza Domínguez (D. N. I. 50.650.119).  
Don Manuel Fernández-Escalante (D. N. I. 13.801.287).  
Don José Francisco Lorca Navarrete (D. N. I. 23.626.735).  
Don Juan Trias Vejarano (D. N. I. 37.012.856).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 20 de noviembre de 1974:

Doña María Carolina Rovira Florez de Quiñones (documento nacional de identidad 29 943.017).  
Don Rafael Zurita Cuenca (D. N. I. 30.707.859).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**3085**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 10 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto siguiente, rectificándose el sumario de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre pasado),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Análisis matemático II» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de La Laguna y Extremadura:

#### Admitidos

Don Jesús Fortea Pérez (D. N. I. 29.964.709).  
Don Carlos Fernández Pérez (D. N. I. 9.982.675).  
Don Julián Cufi Sobregreu (D. N. I. 37.613.324).  
Don Gabriel Vera Botí (D. N. I. 22.376.484).  
Don Nadal Batle Nicoláu (D. N. I. 41.344.229).  
Don Jaime Vinuesa Tejedor (D. N. I. 16.778.023).  
Don Manuel Tort Pinilla (D. N. I. 38.169.139).  
Don Pablo Bobillo Guerrero (D. N. I. 37.748.371).  
Don Antonio Pérez Gómez (D. N. I. 12.138.271).  
Don Manuel Arrate Peña (D. N. I. 13.642.732).  
Don José Rubio de Francia (D. N. I. 17.836.109).

Don Manuel Alfaro García (D. N. I. 17.824.543).  
Don Manuel Fugarolas Villamarín (D. N. I. 33.792.350).  
Don Gonzalo González de Buitrago Díaz (D. N. I. 29.876.339).

#### Excluidos

Don Francisco Erice Rodríguez (D. N. I. 23.635.651). El certificado de función docente no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria. No remite el informe de la Junta de Facultad.

Don Juan Arias de Reyna Martínez (D. N. I. 28.329.258). No acredita tres cursos de función docente en el plazo de la convocatoria rectificadora. No adjunta el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Angel de la Fuente Antúnez (D. N. I. 50.652.945). No acompaña el informe de la Junta de Profesores de la E. T. S.  
Don Joaquín María Ortega Aramburu (D. N. I. 36.460.256). No firma la instancia.

Don Carlos Benítez Rodríguez (D. N. I. 50.260.850). No adjunta el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Gerardo Rodríguez López (D. N. I. 33.760.351). Las mismas circunstancias.

Don Julián Rodero Carrasco (D. N. I. 148.558). No reintegra la instancia. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No detalla los requisitos que reúne, conforme a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No remite el certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación. No une el informe de la Junta de Facultad o, en su caso, del C. S. I.

Don José Costal Pereira (D. N. I. 35.217.051). No remite el escrito de presentación. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Fernando Bombal Gordón (D. N. I. 16.456.253). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Heredia Zapata (D. N. I. 74.990.199). La declaración de los requisitos que reúne no se ajustan a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No acredita tres cursos completos de función docente en el plazo de la convocatoria rectificadora.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**3086**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 27 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre siguiente),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes al concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

#### Admitidos

Don Pedro Ridruejo Alonso (D. N. I. 12.863.743).  
Don Florencio Jiménez Burillo (D. N. I. 6.172.030).  
Don Luis Buceta Facorro (D. N. I. 422.009).  
Don Alfonso Alvarez Villar (D. N. I. 422.552).

#### Excluidos

Don Manuel Martín Serrano (D. N. I. 764.151). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No declara el requisito F) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No remite el escrito de presentación.

Don José López Herrerías (D. N. I. 1.467.222). No declara el compromiso a que se refiere el párrafo 2.º de la norma 3.ª de la Orden de convocatoria. No enumera los requisitos que reúne, conforme a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. El certificado de función no está expedido por la autoridad determinada en la Orden de convocatoria. El escrito de presentación no está circunstanciado, conforme al apartado c) del artículo 13, de la Ley 83/1965, de 17 de julio.

Don Francisco Alvira Martín (D. N. I. 17.819.110). No declara el compromiso a que se refiere el párrafo 2.º de la norma 3.ª de la Orden de convocatoria.

Don Enrique Gastón Sanz (D. N. I. 17.076.971). Presentó la instancia fuera de plazo.